



Ciudad de México, a 21 de febrero de 2018
DGCS/NI: 06/2018

NOTA INFORMATIVA

CASO: Declara Juez de Distrito Especializado en el NSJP ilegal la detención de una persona detenida en Matamoros

ASUNTO: El juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con residencia en el Municipio de Almoloya de Juárez informa, en la causa penal 59/2018, que decretó la ilegal detención del imputado, en virtud de las pruebas exhibidas por la defensa.

Durante la audiencia inicial de la causa penal 59/2018, el Agente del Ministerio Público Federal titular de la Tetragésima Tercera Agencia Investigadora de la Unidad Especializada de Investigación en Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Especializada de Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República solicitó declarar legal la detención del imputado, misma que habría tenido lugar el pasado 19 de febrero de los corrientes a la 01:40 horas, cuando circulaba en una camioneta Tahoe a exceso de velocidad por calles de la ciudad de Matamoros, lo que propició que elementos de la Marina le marcaran el alto percatándose de que en el asiento del copiloto tenía dos armas de fuego y que al proceder a la revisión del vehículo encontraron más armas y droga.

A su vez, la defensa proyectó diversos videos tomados de las cámaras de vigilancia de la casa del imputado, en los cuales se observa a elementos de la Marina arribar al domicilio, desconectar las cámaras de seguridad, ingresar al inmueble y extraer al imputado.

En los videos también se registra el momento en que elementos de la Marina se llevan una camioneta Tahoe que se encontraba estacionada dentro del inmueble, además de que se observa que el imputado porta la misma ropa desde el día de su detención.

---000---